

Manta, febrero 4 del 2009

**Sres.
ACCIONISTAS DE PESQUERA PERALTA S.A.
Ciudad.-**

Ref. INFORME ESPECIAL DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías, así como lo dispuesto por el mandato social de Pesquera Peralta S.A. para verificar el proceso contable y la veracidad que cada una de las cifras presentadas en los estados financieros del ejercicio Económico del año 2008.

Revisando documentadamente las operaciones Generales de la compañía informo a esta junta de Accionistas lo siguiente:

- a) Siguiendo la compañía con la contabilidad se puede comentar muy poco, por cuanto no tiene movimiento Económico y las pocas transacciones contables están de acuerdo con los principios de contabilidad y auditoria Generalmente Aceptados.*
- b) El Balance General al 31 de Diciembre de 2008 representa al Capital Social suscrito y pagado.*

En resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa.

Atentamente,

Stela de Rivera
Sra. Estela Rivera
COMISARIO

